



Ayuntamiento de Fresno de Cantespino

Expediente n.º: **298-2019**

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: **Contrato menor de obras con solicitud de ofertas**

Asunto: **Rehabilitación de la estructura de acceso a la localidad de Cincovillas**

Fecha de inicio: **29 de enero de 2020**

Documento firmado por: **El Alcalde**

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Expediente | Procedimiento | Órgano | Fecha |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| 298/2019 | Rehabilitación de la estructura de acceso a la localidad de Cincovillas | Acuerdo de Pleno | 29-01-2020 |

Necesidad a satisfacer

Desde hace un tiempo, los vecinos de la localidad de Cincovillas, vienen manifestando su preocupación por la estabilidad y seguridad del puente que sirve de acceso a dicha localidad.

Ante las peticiones vecinales, desde esta Alcaldía se ha solicitado a los servicios técnicos municipales la comprobación “in situ” de la estructura del puente levantado sobre el Arroyo de Cincovillas, habiendo aconsejado su urgente reparación y/o reposición.

Vista la urgencia de consolidar el puente referido para evitar posibles accidentes por el colapso del puente al paso de vehículos pesados, siendo el único acceso a la localidad de Cincovillas y atendiendo al interés general, se ha redactado un proyecto técnico por la Sra. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Doña Ana Belén Sánchez Jiménez.

Características del contrato:

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Tipo de contrato: Obras | |
| Objeto del contrato: Rehabilitación de la estructura de acceso a la localidad de Cincovillas | |
| Procedimiento de contratación: Contrato menor | Tipo de Tramitación: ordinaria |
| Código CPV: 45221119-9 – Renovación de puentes | |
| Valor estimado del contrato: 21.255,31.-€ | IVA: 4.463,62.-€ |
| Precio: 25.718,93.-€ | |
| Duración: Tres (3) meses | |

Ayuntamiento de Fresno de Cantespino

Plaza Mayor nº1, Fresno de Cantespino. 40516 (Segovia). Tfno. 921 555 008. Fax: 921555002

Sede electrónica: <https://fresnodecantespino.sedelectronica.es>. Correo electrónico: secretaria@fresnodecantespino.es



Cód. Validación: 5RZNFVWF-4N954LP35D7LWAXM73 | Verificación: <https://fresnodecantespino.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Fresno de Cantespino

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante contrato menor, y con objeto de justificar la obtención de la mejor oferta, se recomienda solicitar ofertas a las siguientes empresas:

| DENOMINACIÓN ó RAZÓN SOCIAL |
|--------------------------------------------------|
| EXCAVACIONES Y CONTENEDORES LUIS SANZ S.L. |
| TRANSPORTES Y EXCAVACIONES POSTIGO S..A |
| CONSTRUCCIONES MATESANZ SANZ S.L. |
| CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS ASENJO S.L. |
| HORMIGONES Y EXCAVACIONES GERARDO DE LA CALLE SL |
| JAIME LÓPEZ MAQUINARIA S.L. |

Por todo lo anterior y a la vista del informe de Secretaría de fecha 1 de febrero de 2020.

DISPONGO

PRIMERO.- Ordenar la redacción del documento descriptivo de las prescripciones técnicas y administrativas que regirá la adjudicación del contrato.

SEGUNDO.- Invitar a las siguientes empresas a participar en el procedimiento y a que presenten sus ofertas:

| DENOMINACIÓN ó RAZÓN SOCIAL |
|--------------------------------------------------|
| EXCAVACIONES Y CONTENEDORES LUIS SANZ S.L. |
| TRANSPORTES Y EXCAVACIONES POSTIGO S..A |
| CONSTRUCCIONES MATESANZ SANZ S.L. |
| CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS ASENJO S.L. |
| HORMIGONES Y EXCAVACIONES GERARDO DE LA CALLE SL |
| JAIME LÓPEZ MAQUINARIA S.L. |

TERCERO.- Tras la negociación y a la vista de la propuesta de adjudicación, que por los Servicios técnicos Municipales se emita Informe en el que se justifique que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales sobre contratación.

Además, se deberá informar si al contratista propuesto se le han adjudicado contratos menores que, junto con el pretendido ahora, superen la cifra que consta en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- A la vista de la propuesta de adjudicación y de los informes, el órgano de contratación informará motivando la necesidad de la contratación y adoptará la resolución correspondiente adjudicando el contrato.

En Fresno de Cantespino a **FECHA DEL MARGEN.**

EL ALCALDE,

Fdo.: **Nicolás Guijarro Ramírez.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Fresno de Cantespino

Plaza Mayor nº1, Fresno de Cantespino. 40516 (Segovia). Tfno. 921 555 008. Fax: 921555002

Sede electrónica: <https://fresnodecantespino.sedelectronica.es>. Correo electrónico: secretaria@fresnodecantespino.es



Cód. Validación: 5RZNFVWF-4N954LP35D7LWAXM73 | Verificación: <https://fresnodecantespino.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2